



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA N°08/2024

ID N° 5751-12-O124

"MEJORAMIENTO AV. ARTURO PRAT - ENTORNO MHN, CONJUNTO ESTACIÓN MÁFIL",

CÓDIGO B.I.P.: 40014040-0.

En Valdivia, a 17 de mayo de 2024, en cumplimiento a la orden de servicio N° 25 de fecha 09 de abril de 2024, se designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 5751-12-O124 "MEJORAMIENTO AV. ARTURO PRAT - ENTORNO MHN, CONJUNTO ESTACIÓN MÁFIL".

En virtud a la orden de servicio N°25 de 2024, del Serviu Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por los siguientes funcionarios:

- CARLA DELGADO CONSTRUCTOR CIVIL SERVIU LOS RÍOS
- FELIPE SAPHIER ING. CONSTRUCTOR SERVIU LOS RÍOS
- HEIDI MARTIN ING. CONSTRUCTOR SERVIU LOS RÍOS

Como subrogante, la profesional Ingeniero Civil Industrial, Sra. Jeanette Nenen Rebolledo.

1.- Empresas que solicitaron Formulario Oferta:

- OSCAR ANDRES CASTRO DUARTE
- SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LIMITADA

Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 07 de mayo de 2024, se han presentado dos oferentes:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
OSCAR ANDRES CASTRO DUARTE R.U.T. : 15.576.687-5	35.928,66 Unidades de Fomento (U.F.) y un plazo de 180 días.	Aprobada
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LIMITADA R.U.T: 79.947.810-2	32.949,00 Unidades de Fomento (U.F.) y un plazo de 210 días	Aprobada

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en los numerales 10 y 11 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°372, del 26.03.2024, de este servicio:

Oferentes cumplen con documentos requeridos.

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en los puntos N°12 y N°13 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°372 de 2024. (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

3.1 CRITERIOS DE EVALUACION Y PORCENTAJES TOTALES

3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACION DE OFERTAS:

N°	ÍTEM	PUNTAJES A CONSIDERAR
1	Evaluación económica	0 a 100
2	Oferta técnica	0, 50 o 100
3	Calificación del oferente	Ver tabla 1a 5
4	Criterio Evaluación de Equidad de Género	0, 25, 50, 70 o 100
5	Plazo ejecución	0 a 100

3.1.2 PONDERACIÓN DE CADA UNA DE LAS VARIABLES DE CALIFICACIÓN:

Evaluación Económica	30%	
Oferta Técnica	20%	
Calificación del Oferente	25%	
Criterio Evaluación de Equidad de Género	5%	
Plazo ejecución	20%	
PUNTAJE TOTAL		100%

3.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Técnica realizará la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a la siguiente pauta de evaluación, en la cual se calcularán los puntajes con dos decimales de precisión:

3.2.1.- Criterios a Evaluar:

3.2.1.1.- Evaluación Económica:

Las ofertas económicas de los proponentes, se analizarán y clasificarán sobre la base de una escala de notas de 0 a 100 de acuerdo con el monto total de la oferta. Obtendrá el máximo "puntaje parcial de la evaluación económica" la oferta de menor monto. El resto de las ofertas económicas obtendrá un "puntaje parcial de la evaluación económica" que se le asignará a cada una en función de aquella de menor monto, aplicando la expresión siguiente:

$$P \text{ EVALUACIÓN ECONÓMICA } i = \frac{\text{oferta económica de menor costo}}{\text{Monto de la oferta económica}} \times 100$$

3.2.1.2.- Oferta Técnica.

El factor **PT = Oferta Técnica**, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$PT = 0.6 \cdot P_{ex} + 0.4 \cdot P_{exsim}$$

Los años de experiencia profesional, así como la experiencia en obras similares, deberán acreditarse, con certificados o documentos emitidos por terceros que indiquen claramente el nombre de estudio/obra, fecha de inicio - término y el periodo de duración.

P_{ex} : Puntaje Experiencia en el área de construcción del residente de la obra, contado desde la fecha de su titulación hasta la fecha de la postulación a la licitación:

- 100 si el profesional a cargo de la obra posee más de 10 años de experiencia
- 50 si el profesional a cargo de la obra posee entre 5 y 10 años de experiencia
- 0 si el profesional a cargo de la obra posee menos de 5 años de experiencia

P_{exsim} : Puntaje Experiencia del residente en obras similares:

- 100 si el profesional a cargo de la obra posee más de 10 años de experiencia en ejecución de espacios públicos (parque, plazas, áreas verdes, paseos peatonales, etc.)
- 50 si el profesional a cargo de la obra posee entre 5 y 10 años de experiencia en ejecución de espacios públicos (parque, plazas, áreas verdes, paseos peatonales, etc.)
- 0 si el profesional a cargo de la obra posee menos de 5 años de experiencia en ejecución de espacios públicos (parque, plazas, áreas verdes, paseos peatonales, etc.)

3.2.1.3.- Calificación del Oferente:

El puntaje que calculará de la siguiente manera:

Tabla para el promedio de los últimos 1 años		Tabla para el promedio de los últimos 2 años		Tabla para el promedio de los últimos 3 años		Tabla para el promedio de los últimos 4 años		Tabla para el promedio de los últimos 5 años	
Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
99	90	99	92	99	93	99	94	99	95
98	80	98	84	98	87	98	89	98	90
97	70	97	76	97	80	97	83	97	85
96	60	96	68	96	73	96	77	96	80
95	57	95	60	95	67	95	71	95	75
94	52	94	58	94	60	94	66	94	70
93	46	93	52	93	59	93	60	93	65
92	41	92	46	92	52	92	59	92	60
91	35	91	40	91	45	91	52	91	59
90	30	90	34	90	39	90	44	90	50
89	24	89	28	89	32	89	37	89	42
88	19	88	22	88	25	88	29	88	33
87	13	87	16	87	19	87	22	87	25
86	8	86	10	86	12	86	14	86	16
85	4	85	5	85	6	85	7	85	8
menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2	menor a 85	2
sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1	sin calificación	1
Promedio de las últimas calificaciones.									
El promedio considerará como máximo, las últimas 5 calificaciones.									

Se considerarán, además de los certificados en línea de RENAC, las calificaciones indicadas en antecedentes previos – documentos anexos y las indicadas en actas de recepción de pavimentación de la Región de Los Ríos, toda vez que algunos de los oferentes no siempre tienen certificado actualizado.

3.2.1.4.- Criterio Evaluación de Equidad de Género

Criterio Evaluación de Equidad de Género

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrán puntaje los oferentes que certifiquen con medios idóneos el cumplimiento de las siguientes características de equidad de género según pauta de evaluación:

INDICADOR		PUNTOS
A	<ul style="list-style-type: none">Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	0
B	<ul style="list-style-type: none">Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. (presentar contrato de trabajo para acreditar)	25
C	<ul style="list-style-type: none">Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros.O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar contratos de trabajo o declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	50
D	<ul style="list-style-type: none">Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remuneradosO, tengan paridad de género entre los trabajadoresO, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	70
E	<ul style="list-style-type: none">La que sea oferente Proveedor de Género femeninoO, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedoresO, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujerO, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)	100

3.2.1.5.- Plazo ejecución

El factor P = Factor de Plazo Ofertado, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$P_f = \frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo ofertado}} * 100$$

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar a los oferentes que se presentaron a la licitación:

Monto disponible/estimativo para la licitación: **30.071 UF- (treinta mil setenta y una unidades de fomento) I.V.A. incluido, sin ningún tipo de reajuste.**

Plazo de ejecución de las obras, señalado en las bases: **240 días corridos máximo.**

RENAC solicitado mínimo: **B-1 tercera categoría**

4.1 EVALUACIÓN OFERENTE: OSCAR CASTRO DUARTE

4.1.1- Evaluación Económica 30%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.1 de las bases administrativas:

OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL OFERTA (U.F.)	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	35.928,66	= MONTO MENOR X 100/ MONTO OFERTADO	91,71	= (32.949/35.928,66)*100	30%	27,51

El monto ofertado supera el 19,48% del monto total disponible, y aunque es mayor, es viable de evaluar, de acuerdo a lo indicado en el punto 6.8.1 del oficio circular N°4 del 01.02.2023, del Ministro de Hacienda.

4.1.2- Oferta Técnica 20%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.2 de las bases administrativas

$$PT= 0,6*P_{ex} + 0,4*P_{exsim}$$

CRITERIO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE
Experiencia residente área construcción 60%	100	Profesional posee más de 10 años de experiencia	60%	60
Experiencia residente obras similares 40%	0	Profesional posee menos de 5 años de experiencia en espacios públicos	0	0
PUNTAJE TOTAL (SUMATORIA PUNTAJES EXPERIENCIA)				60
TOTAL (considerando el ponderador 20%)				12

4.1.3.- Calificación del Oferente 25%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.3 de las bases administrativas:

El registro de CONTRATISTA de OSCAR CASTRO DUARTE presenta Registro B-1 en segunda categoría con una calificación de 95,33

CALIFICACIÓN OFERENTE	CALIFICACIÓN ANUAL ÚLTIMO PERIODO 2021	PUNTAJE SEGÚN TABLA 5	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	95,33	67	El cálculo se determinó según la calificación anual del último periodo 2021, señalado en RENAC del oferente, el cual es de 95,33 puntos, y de acuerdo a la tabla para el promedio de los últimos 3 años (tabla 5 señalado en punto 13.1.3.), da como resultado 75 puntos	25%	16.75

4.1.4.- Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.4 de las bases administrativas:

CONTRATISTA OSCAR CASTRO DUARTE

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	100	Se pondera con 100 puntos debido a que el contratista presenta el sello mujer.	5%	5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

4.1.5.- Plazo ejecución 20%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.5 de las bases administrativas:

PLAZO	PLAZO OFERTADO (DÍAS CORRIDOS)	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	180	= (MENOR PLAZO OFERTADO X 100) / PLAZO OFERTADO	100	= (180X100)/180	20%	20

Este plazo es de 60 días menos que el monto máximo indicado en las bases de licitación, el cual es de 240 días corridos máximo.

$$\text{PUNTAJE} = 27,51 + 12 + 16,75 + 5 + 20$$

Identificación del oferente	Puntaje total
OSCAR CASTRO DUARTE	81,26

4.2 EVALUACIÓN OFERENTE: SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES

4.2.1.- Evaluación Económica 30%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.1 de las bases administrativas:

OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL OFERTA (U.F.)	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POND E- RACIÓ N	TOTAL
	32.949	= MONTO MENOR X 100/ MONTO OFERTADO	100	= (32.949/32.949)* 100	30%	30

El monto ofertado supera el 9,57% del monto total disponible, y aunque es mayor, es viable de evaluar, de acuerdo a lo indicado en el punto 6.8.1 del oficio circular N°4 del 01.02.2023, del Ministro de Hacienda.

4.2.2- Oferta Técnica 20%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.2 de las bases administrativas:

$$PT= 0,6*P_{ex} + 0,4*P_{exsim}$$

CRITERIO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE
Experiencia residente área construcción 60%	100	Profesional posee más de 10 años de experiencia	60%	60
Experiencia residente obras similares 40%	100	Profesional posee más de 10 años de experiencia	40%	40
PUNTAJE TOTAL (SUMATORIA PUNTAJES EXPERIENCIA)				100
TOTAL (considerando el ponderador 20%)				20

4.2.3- Calificación del Oferente 25%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.4 de las bases administrativas.

El registro de Contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LIMITADA presenta Registro B-1 en primera categoría con una calificación de 98,1

CALIFICACIÓN OFERENTE	CALIFICACIÓN ANUAL ÚLTIMO PERIODO 2023	PUNTAJE SEGÚN TABLA 5	JUSTIFICACIÓN	PONDE- RACIÓ N	TOTA L
	98,1	80	El cálculo se determinó según la calificación anual del último periodo 2023, señalado en RENAC del oferente, el cual es de 98,1 puntos, y de acuerdo a la tabla para el promedio del último 1 año (tabla 5 señalado en punto 13.1.3.), da como resultado 75 puntos	25%	20

4.2.4.- Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.4 de las bases administrativas:

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	100	Se pondera con 100 puntos debido a que el contratista presenta el sello mujer.	5%	5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
A	10					

4.2.5.- Plazo ejecución 20%

Se evaluó de acuerdo a lo indicado en el punto 13.1.5 de las bases administrativas:

PLAZO	PLAZO OFERTADO (DÍAS CORRIDOS)	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	210	= (MENOR PLAZO OFERTADO X 100) / PLAZO OFERTADO	85,71	= (180 X 100) / 210	20%	17,14

Este plazo es de 30 días menos que el monto máximo indicado en las bases de licitación, el cual es de 240 días corridos máximo.

$$\text{PUNTAJE} = 30 + 20 + 20 + 5 + 17,14$$

Identificación del oferente	Puntaje total
SOCEM	92,14

Finalmente:

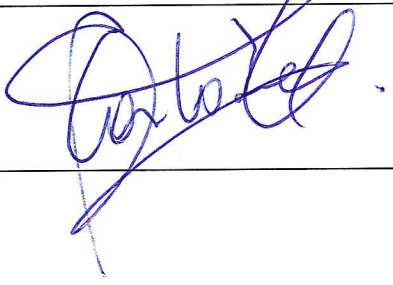
5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTES

OFERENTE	PUNTAJE Final	PRELACIÓN
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LIMITADA R.U.T: 79.947.810-2	92,14	1°
OSCAR ANDRES CASTRO DUARTE R.U.T. : 15.576.687-5	81,26	2°

En consideración a lo anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, sin que haya mediado comunicación entre la Comisión Evaluadora y los oferentes previamente o durante la presente evaluación.

Visto todo lo anterior, se sugiere al Sr. Director, adjudicar la licitación pública ID 5751-12-0124 "MEJORAMIENTO AV. ARTURO PRAT - ENTORNO MHN, CONJUNTO ESTACIÓN MÁFIL", al oferente **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y ENSAYE DE MATERIALES LIMITADA R.U.T: 79.947.810-2** por un monto de 32.949,00 (treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve Unidades de Fomento) (U.F.) y un plazo de 210 (doscientos diez) días corridos.

Para constancia firman:

CARLA DELGADO CONSTRUCTOR CIVIL SERVIU LOS RÍOS	
FELIPE SAPHIER ING. CONSTRUCTOR SERVIU LOS RÍOS	
HEIDI MARTIN ING. CONSTRUCTOR SERVIU LOS RÍOS	